

REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE AMBIENTE
AGENCIA DE SAN JUAN
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN OCULAR

DATOS GENERALES

PROYECTO:	MINI SUPER DAYUN
PROMOTOR:	DAYUN ZHUO
CATEGORÍA:	I
CONSULTORES:	MADRIGAL HERNANDEZ IAR -177-2000 BRISPULO HERNANDEZ IAR -133-2000
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE TOLÉ, DISTRITO DE TOLE Y PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
FECHA DE INSPECCIÓN:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA DE INFORME:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2019
PARTICIPANTES:	JOSE POVEDA: TÉCNICO DE AGENCIA SAN JUAN-AMBIENTE

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

- Conocer la situación ambiental del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: **MINI SUPER DAYUN**".
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.
- Precisar las características del entorno, las condiciones topográficas, la vista, la orientación y cualquiera otra determinante que pueda dar una mejor idea de las condiciones del área del proyecto.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto: **MINI SUPER DAYUN**", consistirá en un edificio de una sola planta, que tendrá uso comercial.

El área del polígono que será usado para el proyecto es de 749.50 m²

METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Para el desarrollo de la inspección se solicitó al personal de AGENCIA DE SAN JUAN realizará la inspección ocular en sitio .

Para esta inspección ocular, se realizó un recorrido por el área de influencia directa del proyecto. Se utilizó un celular con cámara y aplicación de GPS, con el objetivo de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto.

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA
DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO DURANTE LA INSPECCIÓN

El día 25 de septiembre de 2019, alrededor de las 1:00P.M el personal técnico de la AGENCIA DE SAN JUAN de la Regional de Chiriquí, inició recorrido por el área contemplada para el desarrollo del proyecto en mención.

Se evidenció la ausencia de la flora descrita en el estudio de impacto ambiental presentado en las distintas áreas a impactar y se recorrió la totalidad del área a desarrollar.

A continuación, se presentan los puntos georreferenciados en campo del día de la inspección.

Cuadro. Coordenadas

COORDENADAS GEOGRAFICAS		
TOMADAS EN CAMPO-DATUM WGS 84		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	426242	911441
2	426235	911471
3	426246	911484
4	426267	911454

IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES AMBIENTALES OBSERVADOS

Suelo: El proyecto impactará el suelo en su mayor parte para la edificación de la estructura.

Agua: No existe cuerpo de aguas superficiales en el área del proyecto.

Fauna: no se encontró huellas, nidos ni otras evidencias que demostrarán especies permanentes en el área directa del proyecto.

Flora: En cuanto a la vegetación existente, en el área donde se desarrollará el proyecto, se observó ciertos restos de árboles de cerca (guayabo, guácimo); tallos de platano y gramíneas en el mismo.

Observación 1: Se observó en campo, que el proyecto ha iniciado la fase de construcción realizando sus actividades de nivelación de terreno.

Observación 2: En cuanto a la vegetación existente, en el área donde se desarrollará el proyecto, No se observó vegetación alguna el mismo ya había sido eliminado. Frente al predio del proyecto se observó los restos vegetales cortados y acumulados que se detalló como la flora que existió en el área.

Observación 3: las coordenadas presentadas dentro del Estudio de Impacto Ambiental, abarca la totalidad del área del proyecto verificadas en campo.

CONCLUSIÓN

- La ubicación del proyecto concuerda con lo descrito en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.
- Las características del entorno y condiciones topográficas concuerdan con lo presentado dentro del Estudio de Impacto Ambiental.
- El proyecto ha iniciado la fase de construcción previo aprobación del estudio de impacto ambiental.

RECOMENDACIÓN:

- Como consecuencia a las observaciones realizadas en campo, se debe continuar con el proceso de evaluación y la verificación de categoría para la cual fue presentado el Estudio de Impacto Ambiental.
- El promotor debe continuar con la implementación de las medidas de mitigación contempladas en el EsIA; y velar por el cumplimiento de las normas y permisos correspondientes.
- Remitir este informe técnico al departamento de asesoría Legal para los trámites pertinentes.

REGISTRO FOTOGRÀFICO



Fig 1. Pie de plano del proyecto donde se evidencia que el proyecto en desarrollo corresponde al estudio de impacto ambiental presentado.



Fig.2. Se observa el área del proyecto despojado de la vegetación y con personal y maquinaria en actividades de movimiento de tierra.



Fig.3. Área circundante al proyecto donde se observan residencias unifamiliares comercios tal como se mencionan en el estudio presentado.



Fig. 1. Mapa del recorrido realizado en la inspección de campo del proyecto; se muestran el polígono del EsIA. **Fuente:** Google Earth

INFORME ELABORADO POR:

José de la Rosa Poveda
Tec.. José Poveda
Técnico de Agencia

REVISADO POR:

Nelly Ramos
Licda. Nelly Ramos

Jefa de La Sección Evaluación de Impacto Ambiental

Krislly Quintero
Krislly Quintero
Directora Regional de Chiriquí

Kq/R/jp

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
LIC. EN CIENCIAS AGRÍCOLAS Y REC. NAI
CONEXIÓN: T553-14 *

MINAMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ

AREA DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL

Ros Poveda
Nelly Ramos
Krislly Quintero
03-04-19

